



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 31 DIC 2012

DECRETO EXENTO N° 7330 /

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 6302 de fecha 25 de Octubre de 2012, que aprueba convenio de Transferencia, suscrito entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Ilustre Municipalidad de Vallenar, para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN JARDIN INFANTIL VISTA ALEGRE".
2. El Ord. N° 015/1579 de Directora Regional de Junta Nacional de Jardines Infantiles Atacama.
3. La modificación de Convenio de Transferencia de Fondos para la Construcción de Jardín Infantil Vista Alegre, de fecha 20 Diciembre de 2012.
4. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 orgánica constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.

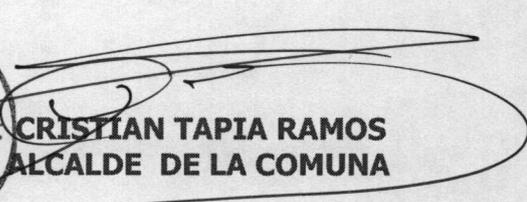
DECRETO:

- 1.- APRUEBASE la modificación de convenio de Transferencia, suscrito entre Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Ilustre Municipalidad de Vallenar, de fecha 20 de Diciembre de 2012, para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL VISTA ALEGRE".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY FAFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- JUNJI
- Contraloría Región de Atacama
- Secretaria Municipal
- Administrador Municipal
- Asesor Jurídico
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Comunal de Planificación
- Encargada de Licitaciones - SECPLA
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/JFA/fe.